

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DE JERICÓ-ANTIOQUIA
24 de julio de dos mil veintitrés

TRASLADO EN LISTA:

CLASE DE PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

DEMANDANTE: MARÍA DOLORES PARRA DE ARENAS

DEMANDADO: JESÚS MARÍA ARENAS PARRA

RADICADO: 05368 31 84 001 2023 00069 00.

Clase de traslado: del Recurso de Reposición interpuesto por la apoderada de la demandante, obrante en el archivo 8 del expediente digital, contra el auto interlocutorio N° 122 dictado el 12 de julio de 2023, por medio del cual este despacho admitió la demanda y en el que ordenó en su numeral quinto la realización de la valoración de apoyos. se correr traslado por el termino de TRES días (3) conforme lo dispone el art. 318 del CGP en concordancia con el art. 310 ibídem

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: JULIO 25 de 2023. HORA. 8 AM.

FECHA DESFIJACION : JULIO 25 de 2023 HORA. 5Pm.

Inicia traslado : JULIO 26 de 2023 a las 8 am.

Termina traslado: JULIO 28 de 2023 a las 5PM.

Secretaria,

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA